



Quito, 18 de septiembre de 2014

Boletín de prensa Nro. 560

Cinco Agendas Nacionales aportarán a la construcción de la igualdad en el país

En un emotivo evento y de amplia convocatoria ciudadana, realizado en el parque 'El Arbolito' de Quito, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) y los Consejos para la Igualdad realizaron la presentación de las cinco Agendas Nacionales para la Igualdad, instrumentos que se articulan con las políticas públicas y se basan en los principios rectores de igualdad y participación, expresados en la Constitución y Plan Nacional para el Buen Vivir.

La construcción de estas Agendas fue liderada por los Consejos Nacionales para Igualdad con el acompañamiento técnico de la Senplades y abarcan los enfoques de **Género**, elaborada por el Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG); **Intergeneracional**, desarrollada por el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII) con el apoyo del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES); **Interculturalidad**, construida por el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (Codenpe) y el Consejo de Desarrollo del Pueblo Montubio de la Costa Ecuatoriana y Zonas Subtropicales (Codepmoc); **Discapacidad**, elaborada por el Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades (Conadis); y **Movilidad Humana**, construida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (Cancillería).

Para el secretario nacional de Planificación y Desarrollo, Pabel Muñoz, la presentación de estas Agendas marca un día de congratulación y democracia porque la ciudadanía está dando vida a la Carta Magna: "la Constitución de Montecristi es el documento más importante que hemos consolidado, es un pacto social que hoy nos cobija bajo un enfoque de derechos", afirmó.

Muñoz señaló que detrás de los logros sociales del país está la planificación pero que esta planificación estaba incompleta sin las Agendas Nacionales para la Igualdad, en ese sentido indicó que "estas Agendas serán recogidas en el Plan Nacional para el Buen Vivir; en los consejos sectoriales de Seguridad, Política Económica, Sectores Estratégicos, Producción, Social, Talento Humano, y en las demás carteras de Estado".

El funcionario resaltó el rol protagónico de los Consejos Nacionales para la Igualdad y sostuvo que "son estos Consejos los que transversalizan los enfoques de igualdad en una planificación pensada en derechos". El titular de la Senplades también destacó a la igualdad como un reto fundamental de la sociedad: "hoy tenemos que relacionarnos de manera distinta para organizarnos de manera distinta; no es un problema de tolerancia es un problema de aceptación, de respeto y convivencia democrática", finalizó.



La presidenta de la Asamblea Nacional, Gabriela Rivadeneira, sostuvo que “para el poder legislativo los enfoques de igualdad constituyen una dimensión fundamental para el desarrollo y felicidad de nuestro pueblo”.

Rivadeneira indicó que el proceso de Revolución Ciudadana “planteó un nuevo escenario, en el que los enfoques de igualdad se proyectan a toda la política pública”, se refirió además a la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad aprobada hace poco y que dispone la creación de dichos Consejos por miembros de la sociedad civil y el Estado ecuatoriano: “es de este modo, con la participación de la ciudadanía, como se procura que la política pública haga suya los enfoques de igualdad”, dijo.

José Chimbo, secretario nacional ejecutivo del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (Codenpe), indicó que fue gracias al apoyo técnico de la Senplades que se concretó la creación de las Agendas Nacionales para la Igualdad y aseguró que “estas Agendas serán nuestra bandera de lucha en cada uno de nuestros territorios”.

Mayor información:

Dirección de Comunicación Social

(02) 3978900, ext. 2818

www.planificacion.gob.ec